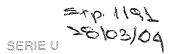


SELLADO NOTARIAL





ESCRIBANO: BLANCA ELENA ADLE SANABRIA

LOCALIDAD ASUNCION

: ANTEQUERA Nº 1.247 C/AVDA. R.DE FRANCIA

REGISTRO

9

3.

6

8.

9.

10

12

13.

15

16.

18.

21.

22.

ESCRITURA DE DECLARACION JURADA DE BIENES A REQUERIMIENTO DEL SEÑOR ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA. - ESCRITURA NUMERO NUEVE. - En la Ciudad de Asunción. Capital de la República del Paraguay, a los díez y siete dias del mes de Marzo del año dos mil cuatro, ante mí: BLANCA ELENA <u>adle sanabria, notaria y escribana publica, titular del registro numero</u> TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOSTY RUC. Nº AESB6703901, comparece: El Señor ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA, con Cédula de Identidad Civil Nº 661. 271, casado con la Señora MIRIAN JACINTA BENITEZ SEGOVIA, domiciliados en la calle de ésta Capital.-El compareciente es paraguayo, mayor de edad, a quién conozco y cumplió con las leyes de carácter personal relativas a esta clase de acto juridico, capaz, doy īé.- Y el compareciente manifiesta: Que realiza el presente acto a efectos de dejar constancia fehaciente en instrumento público, de los bienes que posee y declara bajo fe de juramento, poseer los siguientes, que se detallan a continuación: "MANIFESTACION: Casado con la Señora MIRIAN JACINTA BENITEZ SEGOVIA, tiene 4 (cuatro) hijos,

de 3 años; en cuanto al patrimonio. se hallan 19. bajo el régimen ganancial y los bienes que se individualizan a continuación los cuales son del acervo comunitario: ACTIVO: INMUEBLES: 1) Situado en el Distrito de Piribebuy, lugar denominado "Paso Jhú", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 2.320 del Distrito de Piribebuy, bajo el Nº 2 y al folio 2 y Sgtes., en fecha 3 de Mayo de 1.995, con Padrón № 3.089, con una Superficie de

6.395, 1.815 Mts2., avaluado en la suma de GUARANIES SESENTA MILLONES ( Gs. 60.000.000). - 2) Situado en el Distrito de Piribebuy, lugar denominado Colonia "Oyopoi", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca № 5.650 del Distrito de Firibebuy, bajo el Nº 1 y al folio 1 y Sgtes., en fecha 25 de Setiembre de 2.001, con Cta.Cte.Ctral.No 19-356-14 y 19-356-04, con una Superficie de 778 Mts2., avaluado en la suma de GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES (Gs. 16.000.000).-3) Situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 2.030 del Distrito de Piribebuy, bajo el Nº 6 y al folio 9 y Sgtes., en fecha 18 de Diciembre de 1.996, y 2da. Copia en fecha 10 de Abril de 1.997, con Cta.Cte.Ctral. № 19-0023-10, con una Superficie de 920 Mts2., avaluado en la suma de GUARANIES TREINTA MILLONES (Gs. 30.000.000). - 4) Situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, domo Finca Nº 4.553 del Distrito de Piribebuy, bajo el Nº 1 y al folio 1 y Sgtes., en fecha 9 de Abril de 1.996. con Cta.Cte.Ctral.Nº 19-0183-04, con una Superficie de 364,56 Mts2., (en Condominio), avaluado en la suma de GUARANIES CUARENTA MILLONES (Gs. 40.000.000). - 5) Situado en el Distrito de Piribebuy, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 3.637 del Distrito de Piribebuy, bajo el № 2 y al folio 4 y Sgtes., en fecha 23 de Mayo de 1. 989, con Cta.Cte.Ctral.No 19-023-07, con una Superficie de 800 Mts2., avaluado en la suma de GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 350. 000.000).- 6) Situado en el Distrito de Lambaré, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 14.293 del

## Solegio de Escribanos del Paraguaz sellado NOTABIAL -

BOOKERS CONTROL CONTRO

SERIE U

ESCRIBANO: BLANCA ELENA ADLE SANABRIA

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : ANTEQUERA Nº 1.247 C/AVDA. R.DE FRANCIA

REGISTRO : 352

PE FRANCIA SAMONDA

8.

10.

13.

14

15.

16

17

18.

20

21.

23

24.

Distrito de Lambaré, bajo el Nº 5 y al folio 14 y Sgtes., en fecha 11 de Diciembre de 2.002, con Cta.Cte.Ctral.Nº 13-0881-15, con una Superficie de 408 Mts2., avaluado en <u>la</u> suma de GUARANIES QUINIENTOS MILLONES (Gs.500.000.000).- 7) Situado en el Distrito de Piribebuy, lugar denominado "Paso Jhú", inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 807 del Distrito de Piríbebuy, bajo el N $_{
m 0}$   $_{
m 0}$  y  $_{
m 3}$  y Sgtes., en fecha 24 de Junio de 2.003, con Padrones №s. 1.262 con una Superficie de 24 Hás. 1.534 Mts2., y 1.249 con una Superficie de 18 Hás.5.120 Mts2., avaluado en la suma de GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES (Gs. 168.000.000).- 8) Situado en el Distrito de Piribebuy, lugar denominado Fresidente Frańco, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 5.880 del Distrito de Piribebuy, bajo el Nº 1 y al folio 1 y Sgtes., en fecha 10 de Abril de 2.003, con Padrón Nº/6.330, con una Superficíe de 88 Hás. 9345 Mts2. 0627 cmts2:, avaluado en la suma de GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES (Gs.352.000.000).- 9) Situado en el Distrito de Hernandarias, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca Nº 3.926 del Distrito de Hernandarias, bajo el № 3 y al folio 5 y Sgtes., en fecha 25 de Abril de 1.992, con Padrones Nºs. 3.713, 3.716 y 3.715, con una Superficie de 900 Mts2. avaluado en la suma de GUARANIES TREINTA MILLONES (Gs.30.000.000).-- 10). Cinco Lotes situados en el Distrito de Ciudad del Este, los cuales se encuentran en trámites de inscripción ante la Dirección General de los Registros Públicos, en la Sección Cuarta, con Cta.Cte.Ctral.Nºs. 26-4649-01; 26-4649-04; 26-4649-09; 26-4649-10 y 26-4649-11, avaluado en

la suma de GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Ga.450.000.000).-11) Situado en el Distrito de Piribebuy, Finca Nº 2.493. con Padrón Nº 3,572, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Duodécima, bajo el Nº 1 y al folio 1 y Sgtes., del año 1.983 a nombre de la Señora VISITACION PERALTA DE ARZAMENDIA, con Cesión de Derechos y Acciones según Escritura Pública 21 del 4 de Setiembre de 1. 998, en trámites para la subrogación de derechos a favor del Señor ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA, avaluado en la suma de GUARANIES QUINCE MILLONES (Ga. 15.000.000). - 12) VEHICULO: Marca: TOYOTA. - Modelo: LN106L-PRMRS DLX. del Año 1.998. con Motor Nº . Chassis Nº inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos. Sección Automotores "B". Registro Nº 5. Automotores Nº 128.336. Folio 9015. Serie Br., en fecha 24 de Agosto de 1.998 y en la Dirección Nacional del Registro del Automotor, con la Matricula Nº avaluado en GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES (Gs. 168.000.000).-13) VEHICULO: Marca: TOYOTA.- Modelo: HILUX SURF. del Año 1.990. con inscripta en la Motor Nº , Chassis NO Dirección Nacional del Registro de Automotores, con la Matricula Nº en el Asiento Registral № 1, con Cédula № 330.956, en fecha 19 de Julio de 2.002, avaluado en GUARANIES CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES (Gs.138.000.000).- 14) Lote de Ganado Vacuno Cantidad: 60 (SESENTA) avaluado en la suma de GUARANIES SESENTA MILLONES (Gs. 60.000.000) - 15) MUEBLES Y ENSERES DEL HOGAR: Avaluado en un total de GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES (Gs. 160.000.000). - TOTAL ACTIVO: GUARANIES DOS MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL.- (Gs.2.477.000.000).-

## 0614 Colegio de Escribanos del Paraguari



05

SERIE U



2261138 MΞ

ESCRIBANO: BLANCA ELENA ADLE SANABRIA

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : ANTEQUERA Nº 1.247 C/AVDA. R.DE FRANCIA

REGISTRO:: 352

PASIVO: TARJETAS DE CREDITO: GUARANIES CATORCE MILLONES (Gs.14.000.000). - TOTAL PASIVO: GUARANIES CATORCE MILLONES (Gs. 14.000.000). - RESUMEN: 2. TOTAL ACTIVO: Gs.2.477.000.000.- menos TOTAL PASIVO: Gs.14.000.000.-TOTAL PATRIMONIO NETO: Gs.2.463.000.000.- El comparechente prosigue diciendo que realiza el presente acto jurídico para lo que hubiere Ð. lugar en derecho.- Leida y ratificada por el compareciente, lo firma por ante mí, de todo lo cual, y del contenido de ésta Escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante. doy fe. - FDO.: ROBERTO EUDEZ GONZALEZ SEGOVIA. - Ante mí: BLANCA ELENA ADLE SANABRIA.- Está mi sello.-Amazion

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

10.

11.

12.

13.

14.

15.

18.

19.

20.

21.

23.

24.